



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 69

Fecha (dd/mm/aaaa): 28/07/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 015 2018 00680 00	Ejecutivo Singular	EDGAR DUARTE ARGUELLO	GOYONECHE & ESLAVA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto Nombra Curador Ad - Litem	27/07/2020		
68001 40 03 015 2018 00685 00	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. antes BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GERMAN EMILIO AYUBI PIMIENTA	Auto decreta medida cautelar	27/07/2020		
68001 40 03 015 2019 00078 00	Ejecutivo Singular	JOSE ALEJANDRO CUADROS TORRES	JAVIER ANTONIO ARCINIEGAS MUTIS	Auto Nombra Curador Ad - Litem	27/07/2020		
68001 40 03 015 2019 00207 00	Ejecutivo Singular	CLINICA DE LLANTAS & RINES LTDA.	MARIA DORIS LOZANO DE SARMIENTO	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE A LA EPS. ELABORA EL OFICIO	27/07/2020		
68001 40 03 015 2019 00383 00	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS SANCHEZ LEGUIZAMON	TERESA GOMEZ	Auto termina proceso	27/07/2020		
68001 40 03 015 2019 00576 00	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S.	JHON EDWIN LOZANO GITERREZ	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE A LA EPS	27/07/2020		
68001 40 03 015 2020 00034 00	Ejecutivo Singular	OSCAR DARIO CASTILLO LUNA	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SANTANDER S.A.S	Auto Deja Sin Efecto Providencia	27/07/2020	1	
68001 40 03 015 2020 00034 00	Ejecutivo Singular	OSCAR DARIO CASTILLO LUNA	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SANTANDER S.A.S	Auto Toma Nota de Remanente	27/07/2020	2	
68001 40 03 015 2020 00073 00	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S.	VICTOR HUGO AYALA AMEZQUITA	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE AL EMPLEADOR	27/07/2020		
68001 40 03 015 2020 00073 00	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S.	VICTOR HUGO AYALA AMEZQUITA	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE AL PAGADOR DE LA POLICIA. ELABORA EL OFICIO	27/07/2020		
68001 40 03 015 2020 00116 00	Ejecutivo Singular	MANUEL LAUREANO NUÑEZ ISAZA	HERIBERTO RUEDA GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA SOLICITADA. ELABORA OFICIOS	27/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 015 2020 00127 00	Ejecutivo Singular	OSCAR JAVIER LEMUS PEREZ	JUAN DIEGO MONTOYA VILLAMIZAR	Auto de Tramite NO ACCEDE A SECUESTRO DE VEHICULO	27/07/2020	2	
68001 40 03 015 2020 00154 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	RICARDO SUAREZ ORDUZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA. SE ELABORAN LOS OFICIOS	27/07/2020		
68001 40 03 015 2020 00306 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE SAN SEBASTIAN	LINA CATALINA MENDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/07/2020		
68001 40 03 015 2020 00306 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE SAN SEBASTIAN	LINA CATALINA MENDEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA Y ELABORA OFICIOS	27/07/2020		
68001 40 03 015 2020 00313 00	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A.S. BIENCO S.A.S. INC	SUPERTECHOS COLOMBIA SAS	Retiro demanda ACCEDE AL RETIRO DE LA DEMANDA.	27/07/2020		
68001 40 03 015 2020 00324 00	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. - CAVIPETROL-	JORGE ELIECER ROJAS GRANADOS	Auto Deja Sin Efecto Providencia E INADMITE PROCESO	27/07/2020	1	
68001 40 03 015 2020 00329 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS COOMUNIDAD -COOMUNIDAD-	MANUEL ALFONSO OLARTE COLMENARES	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/07/2020	1	
68001 40 03 015 2020 00329 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS COOMUNIDAD -COOMUNIDAD-	MANUEL ALFONSO OLARTE COLMENARES	Auto decreta medida cautelar	27/07/2020	2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
SECRETARIO